



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal examen de reincorporación / Noviembre 2022

VISTO:

- La RHCD N° 1025/2011 que autoriza la reincorporación de los estudiantes de la Carrera de Medicina que hayan interrumpido la misma, por un período igual o mayor de tres (3) años;

CONSIDERANDO:

- Que en el Art.6° de la RHCD N° 1025/2011, se dispone que para su reincorporación los estudiantes deberán rendir un examen de actualización de contenidos de las asignaturas básicas y clínicas que hubieran aprobado en condición de alumno activo;
- Que examen correspondiente se evaluará de manera virtual a través de la plataforma de Google -Meet;
- El V° B° de Secretaría Académica;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Integrar el Tribunal que deberá receptor el examen de los estudiantes para la Reincorporación a la Carrera de Medicina, el que estará conformado de la siguiente manera, en la fecha y hora que se especifica:

- Coordinador: Prof. Dr. Carlos SANCHEZ CARPIO
- Docentes: Profesoras Dras. Vilma CAMPANA y Laura VINCENTI
- Fecha del examen: viernes 4 de noviembre de 2022 – 8:00Hs.

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.

